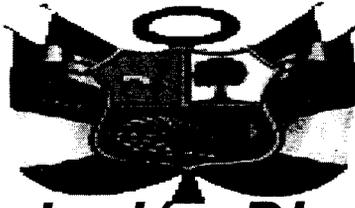


REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Nº 222 -2009-MTC/20

Lima, 04 MAR 2009

Que, mediante Decreto Supremo Nº 033-2002-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional; así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de carreteras y puentes de la Red Vial Nacional;

Que, por Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, considerando dentro de su estructura al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, disponiendo asimismo, que estos se regulan por sus normas de creación y sus Manuales de Operación;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 011-2008-MTC/02, modificada por Resolución Ministerial Nº 223-2008-MTC/02 se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 903-2008-MTC/20 de fecha 20.02.2008 se aprobó el Clasificador de Plazas de PROVIAS NACIONAL, utilizándose como herramienta de gestión;

Que, con Resolución Directoral Nº 1545-2008-MTC/20 de fecha 21.05.2008 se designa las Plazas de Asesores de la Dirección Ejecutiva como cargos de confianza, siendo de libre designación y remoción por el Director Ejecutivo;

Que, con Resolución Directoral Nº 1546-2008-MTC/20 del 22.05.2008 se aprobó el Cuadro de Recursos Humanos de PROVIAS NACIONAL;

Que, es necesario actualizar el Clasificador de Plazas como herramienta de gestión, haciéndolo compatible con el actual requerimiento de formación y capacitación por cada plaza que forma parte de la estructura orgánica del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, dispuesta en el Manual de Operaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27791, el Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC, Resolución Ministerial Nº 011-2008-MTC/02 modificada por Resolución Ministerial Nº 223-2008-MTC/02, Resolución Ministerial Nº 102-2007-MTC/01 del 12.03.2007 rectificada por Resolución Ministerial Nº 691-2008-MTC/02 del 10.09.2008.



Con la visación de las Unidades Gerenciales de Administración, Asesoría Legal y de la Oficina de Programación, Evaluación e Información, en los asuntos que son de su competencia.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Clasificador de Plazas del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, el cual en anexo forma parte integrante de la presente resolución, dejándose sin efecto la Resolución N° 903-2008-MTC/20.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Unidades Gerenciales, Oficinas, Órganos Desconcentrados y Órgano de Control Institucional de PROVIAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,



ORIGINAL FIRMADO
Raúl Torjes Trujillo
Director Ejecutivo
Provias Nacional